



DISCURSO DEL SR. PRESIDENTE DE LA REPUBLICA EN EL HOMENAJE QUE LA S. A. G. OFRECIO A LAS FUERZAS ARMADAS

Me siento muy honrado al llevar la palabra en este acto en que las fuerzas vivas de la república le expresan al gobierno y a las fuerzas militares su gratitud por la pacificación del país.

Francamente yo estimo que aún es prematuro calificar al país de totalmente pacificado, aunque han sido grandes los éxitos que se han obtenido en este proceso de recuperación de la soberanía nacional y de las leyes de la república en todos los rincones de la patria.

Aún nos restan algunos sectores que han dado en llamarse "repúblicas independientes" y que no pueden continuar en su proceso de ser fuerzas extrañas dentro de la integridad de la nación porque las Fuerzas Armadas de la república, herederas gloriosas de las vicisitudes eximias del ejército libertador, han reanudado ahora la segunda guerra de la independencia para darle libertad a las regiones sojuzgadas, y no por la paternal benevolencia de los españoles de antaño, sino por la crueldad mortal de los bandoleros de ahora.

Yo quiero hacer un brevísimo relato de lo que han sido estas batallas. Libradas por unos jóvenes que con muy pocos meses de instrucción se enfrentaban gallarda y valerosamente a los más aguerridos malhechores con 10, 15 y 20 años de experiencia en el homicidio de sus conciudadanos. Pero

el valor, el talento, la preparación de los oficiales del ejército ha dado este espléndido resultado en virtud del cual, estos noveles ángeles de la democracia colombiana, han detenido en su carrera mortal a los más avezados criminales. Y esta sea la hora de rendirle a las FF. AA. en todos y en cada uno de sus comandantes y soldados el homenaje de la gratitud del gobierno por la forma espléndida como se han comportado.

Reconocimiento a Matallana

Y si hubiera de escoger uno de ellos, no quiero escoger ni al ilustre ministro de guerra de quien se ha dicho que por su actuación ya no es solo el ministro de la guerra sino además "el ministro de la paz"; ni al comandante de las FF. AA., ni al jefe de la policía, ni tampoco a ninguno de los generales de las armas, ilustres y magníficos, que hoy representan a un Córdoba, o a un Santander: quiero escoger a uno para rendirle el homenaje, al que ha corrido más peligro y ha asumido más responsabilidades: al insigne y valeroso coronel Matallana.

Y quiero que él le transmita a todos y a cada uno de los suboficiales y soldados, la emoción del presidente de la república al ver congregado aquí a tan selecto núcleo de colombianos con el propósito de expresar su gratitud por la pacificación del país.

Realmente esta ha sido una batalla desigual porque mientras las fuerzas

regulares combatían con una estrategia clásica, tenían que enfrentarse con unos feroces luchadores que nunca presentaron un combate ni jamás se atrevieron a lanzarse a una batalla, sino que en asaltos y emboscadas asesinaban de manera implacable a los guardianes del orden y de la legitimidad en Colombia.

Pero todo cayó ante el valor del ejército, ante la decisión indomable del ministro de guerra, del comandante general y de los comandantes de las armas y ante la voluntad decidida de esos coroneles, de esos mayores, de esos capitanes, de esos suboficiales y soldados que sabían cumplir esas órdenes al precio de su propia vida. La nación se ha impresionado tremendamente por la sangre derramada y lleva la lista de los bandoleros caídos, pero debe llevar también en el corazón la lista de los oficiales y soldados que han caído en el cumplimiento de sus sagrados deberes.

En esta tremenda lucha contra la violencia todo se ha ensayado: al régimen anterior le correspondió una cordial política tentativa de pacificación; y ofreció la amnistía e hizo la rehabilitación con los más nobles, limpios y puros propósitos: baste saber que el presidente era Alberto Lleras para entender que todo tenía que ser patriótico y correcto.

¿Pero qué alcanzó esa amnistía? Dejar sin sanción los más atroces crímenes. ¿Qué ventaja tuvo la rehabilitación? Financiar a los más atroces criminales.

Y entonces optamos por otra política: la política de la acción civico-militar, para llevar a los campos la convicción profunda de que el ejército no es el enemigo sino el amigo y el protector del pueblo, de los campesinos y de las clases desvalidas, y a medida que la sabia política de acción cívica fue penetrando en la conciencia

popular, se ablandó la hostil resistencia masiva de los pueblos y vino, primero la tolerancia, luego la simpatía y finalmente, la colaboración eximia de todo el pueblo para libertarse de sus malhechores.

E hicimos también otra política muy importante: responsabilizar aún más si fuera posible a los jefes locales, pero darles mayor autonomía porque nos parecía equivocado que las acciones en el campo de batalla tuvieran que tener el proceso de una larga consulta a la capital de la república con el riesgo de que los malhechores acorralados abandonaran el campo y cuando llegara la autorización ya fuera tarde para vencerlos.

Y sin dividir la acción de Colombia y de las Fuerzas Armadas contra el bandolerismo y solidarizándome como me solidarizo con lo que hizo el gobierno anterior, hoy me corresponde el honor de dar cuenta al país de lo que ha hecho este gobierno para culminar el trascendental empeño. Pero no vayan, señoras y señores, a pensar que todo está concluido y que la paz ya está enseñoreada en todos los campos de la patria. Yo creo que estamos en un momento muy delicado y difícil porque hay fuerzas de desorden organizadas en el país para sembrar la desconfianza y el caos y no sería imposible que mañana como respuesta a este homenaje, hubiera dos o tres matanzas de campesinos inocentes, que si se producen, no nos van a arredrar porque si fuimos capaces de poner fuera de combate a los más grandes delincuentes de la historia colombiana, seremos capaces de amarrar a los jóvenes aspirantes de delincuentes.

En el extraordinario, gallardo y generoso discurso del señor presidente de la SAC encuentra el gobierno notable y formidable estímulo para las luchas del futuro. Y en mi carácter de Jefe

del Gobierno tengo el honor de declarar, señores agricultores de Colombia, que no recibimos este homenaje como un premio por lo que hemos hecho, sino como un estímulo por lo que hacemos de hacer hasta el último día de nuestro período y de nuestra vida para preservar la paz en Colombia.

He escuchado con profunda emoción y con admiración sincera el magistral discurso del señor Ministro de Guerra. Y como es usual en Colombia entre gentes libres y de pensamiento hay tesis que no comparto totalmente y hay otras en las que estoy absolutamente de acuerdo. Pero qué importante es, señor Ministro de la Guerra, mayor general Ruiz Novoa, que tiene en sus manos todas las armas de la república, que un presidente inerme se presente a expresar su inconformidad.

Esa es Colombia y es lo que nos hace grandes.

Cuando me dicen que el general ha lanzado un programa presidencial, yo me lleno de entusiasmo y de emoción de que busque las fuentes de la opinión pública en vez de pensar en un golpe de Estado.

El señor general Ruiz Novoa nos ha expresado en su magistral discurso que con relación a la violencia existen causas políticas, sociales y económicas. Y yo estoy de acuerdo. Y este gobierno que se honra con la colaboración del general Ruiz y que mantiene las más cordiales relaciones de respeto, de admiración, de gratitud y de afecto con las FF. AA., está empeñado en una transformación del país. Pero la espléndida tesis tiene que tener una limitación: la limitación consistente en que el bandolerismo no es la expresión de las dificultades económicas porque si solo fuera la expresión de las dificultades económicas, estatuas y no tumbas debíamos cavar para los bandoleros.

Hay que entender que en ciertos mo-

mentos estos hombres se han excedido, porque yo pregunto: si tuvieran hambre y fueran antropófagos podían devorar y satisfacer su hambre con la carne palpitante de las víctimas, pero entonces, ¿por qué les cortan la cabeza y les amputan los miembros? Porque ese es un bandolerismo que no corresponde a necesidades económicas sino a instinto criminal y reprochable.

Grupos de presión

Yo estoy de acuerdo con el ilustre ministro de guerra en que hay grupos de presión. Los hay en este país, los hay en todos los países, no creo que exista ni haya existido en la tierra un país que no haya tenido grupos de presión actuando. Existen en la familia: generalmente hay una coalición entre la esposa y los hijos para hacerle una dulce presión al padre; otras veces, padre y madre se coligan para defenderse de los hijos; pero lo importante, lo inmensamente importante es que este gobierno, que tengo el honor de presidir con este grupo de ministros entre los cuales figura el general Ruiz Novoa, no ha cedido, no cede y no cederá jamás a la menor presión. He escuchado también con profunda atención el espléndido planteamiento de mi general Ruiz. Y no les sorprenda a los civiles que yo hable ya un lenguaje castrense porque me ligan al general Ruiz tan íntimos sentimientos de admiración, de gratitud y de afecto que para mí él ya no es el general Ruiz sino "mi general Ruiz".

Con relación al cambio de estructuras estoy de acuerdo en que deben producirse algunos cambios. Pero quiero plantear también y despejar totalmente una incógnita. Para cambiar las estructuras existen solamente dos sistemas: el sistema jurídico que produce los cambios necesarios sin traumas graves y sangrientos o el sistema revolucionario que rompe los

cauces legales y desborda la revolución sobre el país.

Yo pertenezco a la escuela jurídica que desea el cambio de las estructuras necesarias de cambio, por los cauces jurídicos, por los legales.

Y en este terreno es mucho lo que hemos avanzado y lo que estamos avanzando.

Me parece tremendamente peligroso propiciar o tolerar en el país un cambio violento de estructuras, porque dentro de la real situación de ignorancia de la inmensa masa del pueblo que el propio general Ruiz Novoa ha relatado con caracteres tan dramáticos como ciertos, no sé de qué manera una revolución imprudentemente impulsada pudiera llevarnos a un desastre incontenible, de caos, de anarquía, de disolución y muerte.

Por eso lo mejor es hacer los cambios estructurales por medio de las leyes o por los canales jurídicos que la propia república se ha dado. Y en este sentido es mucho lo que hemos avanzado. Estamos empeñados en una reforma agraria, en una reforma judicial. Estamos empeñados en una reforma tributaria. Todo esto como lo dice sabiamente el general Ruiz Novoa, para acortar el abismo existente entre las clases colombianas. Yo debo rendirle un homenaje en ausencia al doctor Carlos Lleras Restrepo, autor del proyecto de la reforma agraria. Se lo quiero rendir porque he estudiado minuciosamente ese proyecto, artículo por artículo y he llegado a la conclusión de que es uno de los más avanzados proyectos que existen en América y, pienso yo, aunque no me atrevo a decirlo por modestia intelectual, quizá en el mundo, en materias de reforma agraria, porque, ilustre general Ruiz Novoa, la ley de reforma agraria modifica esencialmente la estructura de la tenencia de tierras en Colombia.

Acepto que ha andado un poco lentamente, pero el propio Gral. Ruiz Novoa, con la previsión que le es habitual nos lo decía: hay que hacer las cosas aceleradamente pero bien hechas. Y quizá para que sean bien hechas haya sido inevitable un proceso de estudio, porque se iba, oídmelo bien señoras y señores, nada menos que a modificar la estructura de la propiedad privada en Colombia.

Y en esta materia también quiero tener la franqueza y el valor de declarar ante vosotros, que hay dos escuelas: la que cree en la propiedad privada, con función social reguladora en beneficio de los desposeídos, y la que, negando toda propiedad privada, proclama solo el derecho del Estado a la tenencia total de las tierras de un país.

Aquí en Colombia pertenecemos a la primera escuela. Y mientras por disposición legal y constitucional o por el efecto de una revolución sangrienta no se deroguen los principios esenciales de la Carta y de las leyes lo más probable es que tengamos que seguir por algún tiempo. Yo desearía que por mucho tiempo dentro de un régimen de propiedad, porque además, yo pregunto: ¿qué le vamos a entregar con la reforma agraria a unas gentes, desconociendo previamente el derecho de propiedad? Para ejecutar la reforma y para ejecutarla aceleradamente tenemos que negar el derecho de propiedad, entonces lo que le estamos entregando es una mentira que no tenemos derecho a ofrecerle al pueblo de Colombia.

En la ley sobre reforma agraria hay disposiciones tan avanzadas que inclusive nos hablan de la posibilidad de erradicar el minifundio por medio de concentraciones parcelarias, lo cual constituye un avance y una innovación en la legislación social, por lo menos del hemisferio americano, que es la que he estudiado.

Hay también la posibilidad de los institutos de riego, que es la manera de poder tecnificar la agricultura y cuando el señor ministro de guerra en forma tan elocuente y tan cierta se quejaba de los defectos de la merma de nuestra producción, yo pensé que debería atenerme también a hacer una apostilla a ese comentario, no en discrepancia con el ministro pero sí para clarificar las cosas: la reforma agraria que es excelentísima en mi modesta opinión, la cual defendí y voté en el senado de la república y la que espero ejecutar en grande escala en mi gobierno, ha tenido sin embargo y que me lo perdone porque lo hago con el mayor respeto y simpatía pero con la mayor franqueza, el señor gerente del Incora, ha tenido sin embargo el inconveniente de que por declaraciones exageradas de subalternos suyos produjo un retraimiento en el estímulo de la producción nacional.

Y ese retraimiento explica en parte la deficiencia de nuestra producción, hoy agravada naturalmente por otras causas que yo también reconozco y en las que estoy totalmente de acuerdo.

Por eso se ha pensado y el ministro de agricultura me ha manifestado, que está muy avanzado ese estudio, en los institutos de riego.

Porque yo tengo la impresión de que la reforma agraria no tiene el alcance exclusivo de producir un cambio de propietarios, sino el más elevado alcance de incrementar la producción nacional.

Y si de lo que se trata es de incrementar la producción nacional, hay que pensar en la necesidad que tendrán los nuevos propietarios de poder disfrutar de tierras aptas y ojalá —para lo cual se están estudiando los institutos de riego— irrigadas, a fin de no estar sometidos a los vaivenes de nuestra agricultura tropical, una

de cuyas más difíciles circunstancias es el régimen incierto de las lluvias en nuestro país.

Estoy también completamente de acuerdo con el ilustre general Ruiz Novoa en su entusiasmo por las cooperativas. Y como miembro de un gobierno, presidente de un gabinete en el que está tan selecto grupo de colombianos, asesorados también por la inmensa capacidad intelectual del general Ruiz Novoa, le hemos dado un impulso a la política de cooperativas que no tiene antecedentes en la historia del país y que quizá tampoco en América haya otro país más avanzado por lo menos en la orientación que en este año y medio de gobierno le hemos dado a las cooperativas, que las concebimos en la forma integral como las concibe el general Ruiz Novoa, no sólo como cooperativas de consumo sino también como cooperativas de producción, a ver si es posible que en un instante dado el producto vaya directamente del productor al consumidor, sin el intermediario, que es el especulador.

Con su sagacidad habitual encontró cosas muy dignas de admiración y atención en Israel. El tuvo la bondad que yo sé agradecer, de relatarme sus impresiones sobre ese país. Y yo quedé maravillado de que en tan corto tiempo hubiera captado en una forma tan extraordinaria todo el proceso de transformación de ese pueblo.

Y yo estoy dispuesto mi general a que apliquemos en Colombia todo lo que sea conveniente aplicar de Israel, pero temo que en materia de régimen de tierras debamos ir con mayor pausa porque una cosa debe ser el régimen de tierras en una nación que tiene una dimensión menor que el departamento de Cundinamarca y otra en Colombia, donde lo que por fortuna sobra es tierra para los colombianos.

Eso no quiere decir señores que me aplaudís con cierto entusiasmo, que yo considere que solo deba hacerse la reforma agraria en los baldíos nacionales. No. La reforma hay que hacerla en tierras próximas a los grandes centros de consumo porque eso es lo que impone la economía y la justicia distributiva.

Pero si en Israel puede justificarse una colectivización de la tierra, ese es un programa para Colombia cuando tengamos 100 millones de habitantes.

El general Ruiz ha tenido la bondad de referirse a una de las iniciativas más importantes de este gobierno. La constitución de la junta monetaria. El señor Echavarría, en la cita del general Ruiz, ha hecho algunos reparos a una o dos actuaciones concretas de la junta monetaria, de las cuales he tomado atenta nota para a través del ministro de hacienda, hacer que sean estudiados, porque si hay error, debe y puede ser enmendado,

pero ya es mucho decir que podemos enmendar los errores en materia de crédito interno y de cambio exterior. Es que, señoras y señores, antes de la creación de la junta monetaria no se podían enmendar esos errores.

Terminó su magistral discurso el general Ruiz, recogiendo un cargo que se le formula a este gobierno: que carece de propósito nacional. —No.— El gobierno tiene propósito nacional: de lo que carece es de propaganda, porque le repugna al presidente de la república y a todos y cada uno de sus más ilustres colaboradores. Pero el gobierno tiene un propósito nacional. Yo creo que es un propósito nacional procurar mantener la concordia y la paz entre los colombianos a base del respeto recíproco de los partidos, manteniéndole a cada uno todo lo que le corresponde sin hacer enjuague ni actitudes habilidosas para restarle su importancia en la dirección del Estado.